



OFICIO N° 72998
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.22°/369

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2021

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos que han sido destinados a la disciplina Trail Running en los últimos cinco años, indicando una proyección sobre los montos que se destinarán para el desarrollo de esta actividad en los próximos años.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 708BD209CD54EB94



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada
Para: Cecilia Pérez Jara, Ministra del Deporte
Sofía Rengifo Ottone, Directora (s) Instituto Nacional del Deporte
Materia: Recursos destinados a disciplina Trail Running
Fecha: 16 de abril de 2021

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Recursos destinados a disciplina Trail Running en los últimos cinco años, indicando puntualmente la nómina de proyectos, competencias o deportistas beneficiados (indicando si son federados o no), el mecanismo de asignación de los recursos, sean directos o por intermedio de la Federación de Atletismo de Chile. Se solicita además indicar una proyección sobre los recursos que se destinarán para el desarrollo de esta disciplina en los próximos años.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

cc: Archivo / efs

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

